

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 2013

ACTA No. 26

Acta de la Asamblea General de Asociados con asuntos de carácter ordinario celebrada por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI), en la Hacienda Los Trapiches, Santa Gertrudis de Grecia, Alajuela, en segunda convocatoria el día viernes 29 de noviembre del 2013 a las trece horas, con treinta minutos convocada acorde con las disposiciones legales y estatutarias y estando presentes inicialmente doscientos diez asociados y asociadas, se procedió como sigue:

Artículo primero. La Junta Directiva de la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia, de conformidad con el artículo veintiuno de su estatuto, da apertura a la vigésima sexta Asamblea General, con asuntos de carácter ordinario, corroborando el quórum. El Lic. Efraín Mejía Vindas, Presidente de la Junta Directiva, asume la dirección de la asamblea.

Artículo segundo. 2.1. El Señor Presidente presenta la agenda u orden del día, se somete a votación, aprobándose la misma con los siguientes resultados: doscientos diez votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo tercero.3.1. Se somete a votación los Estados Financieros del 1 de octubre del 2012 al 30 de setiembre 2013, aprobándose los mismos con los siguientes resultados: doscientos treinta votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. **3.2.** Se somete a votación los informes de la Presidencia, de la Tesorería, del Comité de Crédito y de las Fiscalías, con los siguientes resultados: informe de la Presidencia aprobado con doscientos veintitrés votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe de Tesorería aprobado con doscientos veintiséis votos a favor, cero en contra, cero abstenciones, informe del Comité de Crédito aprobado con doscientos treinta y nueve votos a favor, cero en contra, cero abstención, informe de las Fiscalías aprobado con doscientos cincuenta y seis votos a favor, cero en contra, cero abstención.

Artículo cuarto. 4.1. Se delega la conducción de la asamblea a los integrantes del Tribunal Electoral de ASEPANI, para que se lleve a cabo el proceso de votación para elegir los puestos de Presidente, Secretaría y Vocal I, de acuerdo a la reglamentación vigente. **4.2.** El señor presidente del Tribunal, Guido Arroyo Rojas, basado en lo que establece el artículo 15 bis del Reglamento del Tribunal Electoral, propone a la asamblea que las elecciones de los puestos de Presidente y Secretaría se realicen en forma pública, dado que solo hay un (a) candidato (a) inscrito por puesto. Se somete a votación la propuesta y se aprueba con doscientos once votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.3.** Se procede a las votaciones correspondientes con los siguientes resultados: para el puesto de Presidente se inscribió como único candidato el asociado Efraín Mejía Vindas, quedando electo con la siguiente votación: doscientos setenta y dos votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **4.4.** Para el puesto de secretaria se inscribió como única candidata la asociada Olga Boza Fernández, quedando electa con la siguiente votación: doscientos cincuenta y seis votos a favor, cero en contra, tres abstenciones. **4.5.** Para el puesto de

Vocal I se inscribieron como candidatos(a) los asociados(a) Enrique Jara Camacho, Ana Solano Soto, Luis Fernando Díaz Montero y Miguel Ramírez Largaespada; quedando la votación de la siguiente manera: Enrique Jara Camacho con noventa y siete votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Ana Solano Soto con noventa y tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Luis Fernando Díaz Montero con veinticinco votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Miguel Ramírez Largaespada con sesenta y tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones. De manera que queda electo el Señor Enrique Jara Camacho con la siguiente votación: con noventa y siete votos a favor. Finalizadas las elecciones, el señor Presidente del Tribunal Electoral procede a realizar la juramentación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva.

Artículo quinto. Excedentes 2013. El asociado Marvin González Rodríguez propone a la asamblea que se distribuyan en un 100 % los excedentes del período 2012-2013. Se somete a votación la propuesta, aprobándose la misma de la siguiente manera: doscientos cincuenta y nueve votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

Artículo sexto. Asuntos varios y propuestas de asociados. 6.1. La asociada Margarita Lizano Rojas, propone lo siguiente: “De acuerdo al Acta No 24 correspondiente a la Asamblea General de Asociados, celebrada en por la Asociación Solidarista de Empleados del Patronato Nacional de la Infancia (ASEPANI)”, en el Club Campestre Los Jaúles, en San Pedro de Coronado, en segunda convocatoria el día 25 de noviembre del 2011, a las trece y treinta horas, se aprobó, entre otros temas, la moción del Sr. Marvin Soto Sotelo que dice: “Que se les permita a los pensionados, seguir participando en la actividad social de ASEPANI en calidad de invitados y previa solicitud y confirmación de asistencia al evento”. **La propuesta es la siguiente: 1.-** “Que se les permita a los jubilados continuar participando en la actividad social de ASEPANI, en calidad de invitados, sin vos ni voto en las decisiones que se desprendan de este importante evento y por espacio de dos años consecutivos. Su participación será personal, previa solicitud y confirmación de asistencia al evento por parte de los(as) interesados(as). Esto rige a partir del año 2013”. Aunado la asociada Laura Chinchilla Barrientos presenta la siguiente modificación a la moción: **2.-** “Que se les permita a las personas jubiladas continuar participando de la actividad social de ASEPANI como invitados el primer año y quienes deseen asistir en los siguientes años deberán pagar la cuota de participación.” Después de ser discutidas y analizadas las propuestas, se someten a votación, quedando de la votación de la siguiente manera: **Propuesta No 1:** treinta y nueve votos a favor, **Propuesta No 2:** ciento noventa y dos votos a favor.

6.2. La asociada Vera Bermúdez Mora presenta la siguiente moción: “Que se analice la posibilidad, realizando los estudios que correspondan, que la Asociación Solidarista suscriba convenios con algunas universidades que permitan beneficios a los asociados”. Así mismo, los asociados Oscar Cordero Fernández y Jonathan Barrantes Castro, presentan una propuesta que incluye lo solicitado en la anterior de la asociada Vera Bermúdez Mora, así como la ampliación de opciones de convenios con almacenes comerciales, universidades, hoteles, restaurantes, servicios médicos, gimnasios, centros recreativos, proyectos de vivienda y empresas automotrices. El asociado Oscar Cordero Fernández está de acuerdo en que se unifiquen las propuestas (los asociados Vera Bermúdez Mora y Jonathan Barrantes Castro están ausentes), por lo que se procede a votar la propuesta

integrada por los tres asociados con los siguientes resultados: ciento ochenta y siete votos a favor, siete votos en contra, cero abstenciones.

6.3. Los asociados Lidieth Vásquez Vargas, Ana Lorena Fonseca Méndez, Antonieta Calvo Rodríguez, Yorleny Rojas Quesada, Gabriela Castro Ramírez y Ronald Amores Ocampo, todos funcionarios de la Oficina Local de San Ramón, presentan la moción de que las asambleas generales se realicen los días sábados. De igual manera, la asociada Bernardita Pérez Solís, funcionaria de la Oficina Local de Naranjo, presenta la moción de que las asambleas generales se alternen para que un año se realice el día viernes y otro año el día sábado. Se procede a votar la moción presentada por los asociados de la Oficina Local de San Ramón, para que las asambleas generales se realicen los días sábados, con los siguientes resultados: veintiséis votos a favor, doscientos quince votos en contra, cero abstenciones. La propuesta de la asociada Bernardita Pérez Solís queda excluida al rechazarse la propuesta de realizar las asambleas generales los días sábados.

6.4. El compañero Carlos Arce Vargas, Tesorero de la Junta Directiva, realiza una amplia explicación de las razones por las cuales los excedentes del próximo período fiscal podrían verse disminuidos, producto principalmente de las bajas tasas de interés que están pagando las inversiones.

Artículo sétimo. Se procedió a realizar la clausura de la Asamblea a las quince horas con cuarenta minutos del mismo día.

Presidente

Secretaría
